



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. **290-93**

Salta, 23 de agosto de 1.993  
Expediente Nro. 12.133/92

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 270/93, mediante la cual se fija el periodo de inscripción para los "Instructores No Rentado de Alumnos" y considerando que es necesario modificar la fechas previamente establecidas por razones de fuerza mayor, emitiendo el acto administrativo correspondiente;

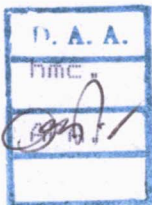
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

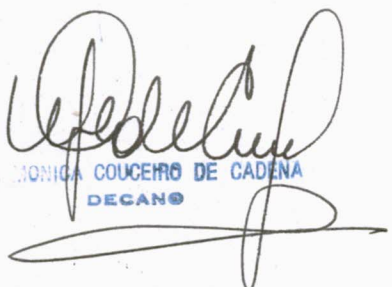
ARTICULO 1ro. Modificar la Resolución Interna Nro. 270/93, estableciendo desde el 23 al 27 de Agosto del corriente año, el Periodo de Inscripción para "Instructor No Rentado de Alumnos", según lo establece la Resolución Interna Nro. 391/90.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Enfermería, dese publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
MC. MARIA L. PASSAMAI DE ZERBANO  
SECRETARIA



  
MÓNICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO